



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 350 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Martes 28 de Abril de 2026

No. 74

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo Ministerial No. 005-2026.....4214

ESTADOS FINANCIEROS

Banco de Finanzas, S.A.....4215

Almacenes Generales de Depósito BAC, S. A.....4220

Banco Avanz, S. A.....4225

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4232

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2026-00369 – M. 30702671 – Valor C\$ 190.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 005-2026

**EL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que, el artículo 8 literal a) de la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y de Régimen Presupuestario, confiere al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la rectoría del Sistema de Administración Financiera del Estado, en tal carácter, le corresponde ejercer las atribuciones que le otorga la citada Ley, respecto al Sistema de Contrataciones Administrativas del Estado.

II

Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 8, y 9 numeral 10) de la Ley No. 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, concierne al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Autoridad Rectora del Sistema de Contrataciones Administrativas del Estado, administrar y supervisar los Acuerdos Marco, así como, capacitar sobre el uso de los mismos, a través de la Dirección General de Contrataciones del Estado.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma; la Ley No. 1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y el Decreto Presidencial No. 07-2025, Reglamento a la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Dirección General de Contrataciones del Estado (DGCE) implementar la modalidad de contratación administrativa denominada Acuerdos Marco, para lo cual deberá:

a. Aprobar y publicar el Plan Anual de Licitaciones para la suscripción de Acuerdos Marco en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni

b. Ejecutar las etapas de preparación técnica, desarrollo de la modalidad de contratación de Acuerdo Marco a través de licitación pública, formalizar y administrar los contratos de Acuerdos Marco, de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente en la materia.

c. Administrar el Catálogo Electrónico para Acuerdos Marco (CEAM), garantizando las vinculaciones, actualización y ajustes con el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) y en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF).

d. Desarrollar un plan de capacitación dirigido a las Entidades del Estado y otras instancias involucradas.

e. Realizar las acciones necesarias para la efectiva implementación de los Acuerdos Marco, entre estas: establecer coordinaciones intra e inter institucionales, interactuar con el mercado, requerir o brindar asesoría y asistencia técnica.

f. Informar a la máxima autoridad sobre los avances en la implementación de los Acuerdos Marco, de los resultados obtenidos y proyecciones.

SEGUNDO: Autorizar la plataforma del Catálogo Electrónico para Acuerdos Marco, herramienta tecnológica a través de la cual las Entidades del Estado deben generar y publicar las órdenes de compra que acreditan legalmente la afectación del crédito presupuestario en la etapa de compromiso.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su divulgación en el Portal Único de Contrataciones, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Nicolás Espinoza Rivera**, Viceministro.

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2026-00218 – M. 26873687 – Valor C\$ 570.00

BANCO DE FINANZAS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Moneda nacional		
Caja	315,528,951	269,521,725
Banco Central de Nicaragua	719,444,200	928,595,185
Instituciones financieras	33,265,851	37,684,792
Equivalentes de efectivo	654,669,459	249,920,183
	<u>1,722,908,461</u>	<u>1,485,721,885</u>
Moneda extranjera		
Caja	230,934,856	221,778,487
Banco Central de Nicaragua	2,203,304,809	2,237,221,567
Instituciones financieras	518,058,192	487,044,393
Depósitos restringidos	40,527,120	38,850,077
Equivalentes de efectivo	841,494,950	-
	<u>3,834,319,927</u>	<u>2,984,894,524</u>
	<u>5,557,228,388</u>	<u>4,470,616,409</u>
Cartera a costo amortizado		
Inversiones a costo amortizado, neto	2,052,224,626	1,567,848,856
Cartera de créditos, neto		
Vigentes	15,222,897,521	14,637,425,104
Reestructurados	545,099,814	618,917,078
Vencidos	138,973,960	115,450,409
Cobro judicial	38,869,933	70,115,931
Diferimiento de comisiones y otros	(59,767,660)	(49,501,454)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos	189,449,541	194,155,593
Provisión de cartera de créditos	(450,736,171)	(459,368,936)
	<u>15,624,786,938</u>	<u>15,127,193,725</u>
	<u>17,677,011,564</u>	<u>16,695,042,581</u>
Cuentas por cobrar, neto	92,997,975	111,982,900
Activos recibidos en recuperación de créditos	38,970,370	5,094,503
Participaciones	51,916,096	46,508,686
Activo material	254,783,603	264,158,359
Activos intangibles	105,480,479	77,480,131
Activos fiscales	70,333,990	70,604,154
Otros activos	53,929,145	25,628,064
Total activos	<u>23,902,651,610</u>	<u>21,767,115,787</u>
Pasivos		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Obligaciones con el público		
Moneda nacional		
Depósitos a la vista	1,629,790,062	980,880,002
Depósitos de ahorro	1,998,257,419	1,957,278,013
Depósitos a plazo	90,092,129	159,755,688
	<u>3,718,139,610</u>	<u>3,097,913,703</u>
Moneda extranjera		
Depósitos a la vista	1,583,278,232	1,411,608,623
Depósitos de ahorro	5,133,669,353	4,584,356,255
Depósitos a plazo	7,022,804,201	6,265,664,714
	<u>13,739,751,786</u>	<u>12,261,629,592</u>

Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos	214,513,618	177,659,507
	<u>17,672,405,014</u>	<u>15,537,202,802</u>
Otras obligaciones diversas con el público	84,192,936	110,340,630
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	1,194,808,641	996,773,814
Obligaciones por emisión de deuda	14,749,873	22,041,492
Pasivos por operaciones de reporto	-	222,297,856
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	1,686,486,602	1,875,044,961
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	156,264,460	170,099,709
	<u>20,808,907,526</u>	<u>18,933,801,264</u>
Pasivos fiscales	26,144,164	23,274,434
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	375,909,394	375,896,802
Otros pasivos y provisiones	254,362,532	136,650,251
Total pasivos	<u><u>21,465,323,616</u></u>	<u><u>19,469,622,751</u></u>
Patrimonio		
Fondos propios		
Capital social pagado	982,108,370	982,108,370
Aportes a capitalizar	695,861,700	-
Reservas patrimoniales	563,787,950	542,756,525
Resultados acumulados	185,496,377	762,180,003
	<u>2,427,254,397</u>	<u>2,287,044,898</u>
Otro resultado integral neto	(991,787)	(617,246)
Ajustes de transición	11,065,384	11,065,384
Total patrimonio	<u>2,437,327,994</u>	<u>2,297,493,036</u>
Total pasivo más patrimonio	<u><u>23,902,651,610</u></u>	<u><u>21,767,115,787</u></u>
Cuentas contingentes	<u>1,545,073,861</u>	<u>1,388,073,107</u>
Cuentas de orden	<u><u>51,468,240,052</u></u>	<u><u>51,034,873,846</u></u>

(f) Ing. Jaime Alberto Altamirano, Gerente General. (f) Lic. Leonel Quant, Director de Finanzas. (f) Lic. Francisco Briones, Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente KPMG, S. A. El dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Los informes auditados de los Estados Financieros separados y consolidados se encuentran disponibles en su totalidad en nuestro sitio web www.bdfnet.com

BANCO DE FINANZAS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	2025	2024
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por efectivo	16,724,254	22,984,726
Ingresos financieros por inversiones	162,093,387	175,888,844
Ingresos financieros por cartera de créditos	2,001,587,378	1,796,654,803
Otros ingresos financieros	6,472,398	8,184,417
	<u>2,186,877,417</u>	<u>2,003,712,790</u>
Gastos financieros		
Gastos financieros por obligaciones con el público	570,164,852	487,159,459
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	65,889,145	57,981,684
Gastos financieros por emisión de deuda	17,817,421	17,602,026
Gastos financieros por operaciones de reporto	233,180	498,562
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	97,898,026	107,853,374
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	11,110,732	12,612,158
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	42,611,530	46,110,644

Otros gastos financieros	4,025,240	2,838,569
	809,750,126	732,656,476
Margen financiero antes de mantenimiento de valor	1,377,127,291	1,271,056,314
Ajustes netos por mantenimiento de valor	-	57,447
Margen financiero, bruto	1,377,127,291	1,271,113,761
Resultados por deterioro de activos financieros	223,574,121	134,955,630
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros	1,153,553,170	1,136,158,131
Ingresos (gastos) operativos, neto	113,908,399	92,479,272
Resultado operativo	1,267,461,569	1,228,637,403
Resultados por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	6,260,094	4,680,648
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	47,920,588	37,282,929
Pérdida por valoración y venta de activos	13,113,760	28,580,368
Resultado después de ingresos y gastos operativos	1,308,528,491	1,242,020,612
Ajustes netos por diferencial cambiario	606,873	(968,531)
Resultado después de diferencial cambiario	1,309,135,364	1,241,052,081
Gastos de administración	1,018,947,052	973,044,551
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones	290,188,312	268,007,530
Contribuciones por leyes especiales	67,728,545	56,176,728
Gasto por impuesto sobre la renta	82,250,268	60,392,078
Resultado del ejercicio	140,209,499	151,438,724

(f) Ing. Jaime Alberto Altamirano, Gerente General. (f) Lic. Leonel Quant, Director de Finanzas. (f) Lic. Francisco Briones, Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente KPMG, S. A. El dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Los informes auditados de los Estados Financieros separados y consolidados se encuentran disponibles en su totalidad en nuestro sitio web www.bdfnet.com

BANCO DE FINANZAS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	2025	2024
Resultado del ejercicio	140,209,499	151,438,724
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán al Resultado del Ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro		
Resultados por valoración	(531,294)	(472,167)
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	159,388	141,650
	(371,906)	(330,517)
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Entidades valoradas por el método de la participación		
Resultados por valoración	(2,635)	(43,158)
	(2,635)	(43,158)
Otro resultado integral	(374,541)	(373,675)
Total resultados integrales	139,834,958	151,065,049

(f) Ing. Jaime Alberto Altamirano, Gerente General. (f) Lic. Leonel Quant, Director de Finanzas. (f) Lic. Francisco Briones, Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente KPMG, S. A. El dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Los informes auditados de los Estados Financieros separados y consolidados se encuentran disponibles en su totalidad en nuestro sitio web www.bdfnet.com

BANCO DE FINANZAS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Capital suscrito	Capital social pagado	Aportes a capitalizar	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total de fondos propios	Otro resultado integral	Aumento y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	982,108,370	982,108,370	-	520,040,717	633,457,087	2,135,006,174	(243,571)	11,065,384	2,146,427,987
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	151,438,724	151,438,724	-	-	151,438,724
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(373,675)	-	(373,675)
Total resultados integrales	-	-	-	-	151,438,724	151,438,724	(373,675)	-	151,065,049
Otras transacciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	-	22,715,808	(22,715,808)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	982,108,370	982,108,370	-	542,756,525	762,180,003	2,287,044,898	(617,246)	11,065,384	2,297,493,036
Resultado del ejercicio	-	-	-	542,756,525	762,180,003	2,287,044,898	(617,246)	11,065,384	2,297,493,036
Otro resultado integral	-	-	-	-	140,209,499	140,209,499	-	-	140,209,499
Total resultados integrales	-	-	-	-	140,209,499	140,209,499	(374,541)	-	(374,541)
Otras transacciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	(374,541)	-	(374,541)
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	-	21,031,425	(21,031,425)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	695,861,700	-	(695,861,700)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	982,108,370	982,108,370	695,861,700	563,787,950	185,496,377	2,427,254,397	(991,787)	11,065,384	2,437,327,994

(f) Ing. Jaime Alberto Altamirano, Gerente General. (f) Lic. Leonel Quant, Director de Finanzas. (f) Lic. Francisco Briones, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente KPMG, S. A. El dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Los informes auditados de los Estados Financieros separados y consolidados se encuentran disponibles en su totalidad en nuestro sitio web www.bfn.net.com

BANCO DE FINANZAS, S. A.
(Managua, Nicaragua)
Estado de flujos de efectivo separado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en córdobas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	140,209,499	151,438,724
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Provisiones para cartera de créditos	237,002,641	179,826,726
Provisiones para cuentas por cobrar	2,400,294	2,161,735
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	(473,531)	-
Provisiones para activos recibidos en recuperación de créditos	3,348,913	17,328,972
Efectos cambiarios	(606,873)	968,530
Ingresos por intereses	(2,080,010,632)	(1,841,337,345)
Gastos por intereses	805,724,886	729,817,907
Depreciaciones	38,651,686	36,536,575
Amortizaciones	88,016,292	91,602,207
Gasto por impuesto sobre la renta	82,250,268	60,392,078
Participaciones	(5,407,410)	(4,059,457)
Total ajustes	<u>(829,103,466)</u>	<u>(726,762,072)</u>
(Aumento) disminución neto de los activos de operación		
Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	(373,675)
Cartera a costo amortizado	-	42,338,645
Cartera de créditos	(706,883,854)	(1,543,874,008)
Cuentas por cobrar	17,058,161	(26,082,324)
Activos recibidos en recuperación de créditos	(69,642,831)	9,080,767
Otros activos	(22,930,586)	(68,424,321)
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación		
Obligaciones con el público	2,059,099,728	1,371,722,316
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	189,863,380	(306,898,864)
Provisiones	14,786,498	51,132
Otros pasivos	39,904,840	(51,824,916)
Total efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>832,361,369</u>	<u>(1,149,608,596)</u>
Pagos por impuesto sobre la renta	<u>(16,734,136)</u>	<u>-</u>
Cobros/pagos por intereses		
Intereses cobrados	2,089,063,600	2,002,409,632
Intereses pagados	(770,283,781)	(650,867,696)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>2,134,407,052</u>	<u>201,933,340</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos		
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	(1,553,545,342)	(378,286,064)
Adquisición de activos materiales	(29,276,930)	(54,948,745)
Adquisición de activos intangibles	(121,116,971)	(37,691,205)
Cobros		
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	1,064,822,656	559,225,455
Venta de activos materiales	-	17,864,792
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	<u>(639,116,587)</u>	<u>106,164,233</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos		
Préstamos cancelados	(2,080,055,875)	(14,169,135,992)
Emisión de deuda	(21,278,718)	22,011,204
Pasivos por operaciones de reporto	(442,250,000)	(846,624,300)
Cobros		
Préstamos recibidos	1,900,915,624	13,616,968,323
Emisión de deuda	220,000,000	1,068,874,300
Pasivos por operaciones de reporto	13,990,483	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiación	<u>(408,678,486)</u>	<u>(307,906,465)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,086,611,979</u>	<u>191,108</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>4,470,616,409</u>	<u>4,470,425,301</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>5,557,228,388</u>	<u>4,470,616,409</u>

(f) Ing. Jaime Alberto Altamirano, Gerente General. (f) Lic. Leonel Quant, Director de Finanzas. (f) Lic. Francisco Briones, Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente KPMG, S. A. El dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y sus notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Los informes auditados de los Estados Financieros separados y consolidados se encuentran disponibles en su totalidad en nuestro sitio web www.bdfinet.com

Reg. 2026-00295 – M. 3796214 – Valor C\$ 570.00

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	2025	2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos	10,261,097	7,000,992
	10,261,097	7,000,992
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	90,958,506	106,843,868
Cartera a costo amortizado		
Depósitos a plazo en instituciones financieras	29,299,440	-
Rendimientos por cobrar sobre inversiones a costo amortizado	256,069	-
	29,555,509	-
Cuentas y documentos por cobrar, neto	1,818,400	1,559,582
Activo material		
Propiedad, planta y equipo, neto		
Mobiliario y equipo, neto	4,854	415
Equipo de computación, neto	30,994	43,091
	35,848	43,506
Otros activos	27,404	122,316
Total activos	132,656,764	115,570,264
Pasivos		
Pasivos fiscales	4,486,626	1,679,992
Impuestos diferidos	284,571	352,990
Pasivos por pagar y provisiones	2,723,313	2,353,509
Total pasivos	7,494,510	4,386,491
Patrimonio		
Fondos propios		
Capital social pagado	40,551,500	40,032,000
Reservas patrimoniales	13,736,219	11,620,701
Resultados acumulados	71,003,484	59,535,046
	125,291,203	111,187,747
Otro resultado integral neto	(128,949)	(3,974)
Total patrimonio	125,162,254	111,183,773
Total pasivo más patrimonio	132,656,764	115,570,264
Cuentas contingentes		
Mercancías almacenadas		
Mercadería en depósito financiero	224,180,311	169,288,978
Mercadería en depósito corriente	197,231,963	166,255,433
	421,412,274	335,544,411
Seguros y fianzas		
Seguros	1,034,577,381	1,613,168,072
	1,034,577,381	1,613,168,072
	613,165,107	1,277,623,661
Cuentas de orden		
Cuentas de orden deudoras		
Certificados de depósito en circulación	224,180,311	169,288,978
Emisores de bonos de prenda	204,767,348	137,770,634
Otras cuentas de orden deudoras	41	37
	(428,947,618)	(307,059,575)
	(428,947,618)	(307,059,575)

Alberto Sandino
Gerente GeneralRoberta Muñoz Avendaño
Vicegerente de Contabilidad

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Ingresos por servicios operativos		
Servicios almacén financiero y corriente	7,910,439	3,608,488
	<u>7,910,439</u>	<u>3,608,488</u>
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por efectivo	98,339	59,104
Ingresos financieros por inversiones	8,222,750	8,201,407
Ingresos financieros por depósito a plazo	256,069	1,136,115
Ingresos financieros por emisión y mantenimiento de títulos	18,988,411	6,207,279
	<u>27,565,569</u>	<u>15,603,905</u>
Disminución de provisión por incobrabilidad	798,224	1,570,087
Total Ingresos	<u>36,274,232</u>	<u>20,782,480</u>
Gastos		
Gastos por servicios operativos		
Gastos por servicios almacén financiero y corriente	8,851,219	4,116,336
	<u>8,851,219</u>	<u>4,116,336</u>
Gastos financieros	-	938
Gastos por incobrabilidad de la cartera de crédito, cuentas y documentos por cobrar, otros	1,784,108	1,198,143
Gastos de administración	5,336,733	5,568,660
Gastos diversos	153,650	146,384
Utilidad o pérdida antes del impuesto sobre la renta	<u>20,148,522</u>	<u>9,752,019</u>
Gastos por impuesto sobre la renta	6,045,066	2,926,035
Resultado del ejercicio	<u>14,103,456</u>	<u>6,825,984</u>

Alberto Sandino
Gerente General

Roberta Muñoz Avendaño
Vicegerente de Contabilidad

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del ejercicio	14,103,456	6,825,984
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	(264,983)	117,864
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	79,494	(35,359)
	<u>(185,489)</u>	<u>82,505</u>
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Diferencia de cotización de instrumentos financieros		
Aumentos en el valor razonable de la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(406,911)	506,473
Disminuciones en el valor razonable de la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	493,359	(499,483)
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	(25,934)	(2,097)
	<u>60,514</u>	<u>4,893</u>
Otro resultado integral	<u>(124,975)</u>	<u>87,398</u>
Total resultados integrales	<u>13,978,481</u>	<u>6,913,382</u>

Alberto Sandino
Gerente General

Roberta Muñoz Avendaño
Vicegerente de Contabilidad

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	Capital suscrito	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Fondos propios	Otro resultado integral	Total patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre del 2023	40,032,000	40,032,000	10,596,803	53,732,960	104,361,763	(91,372)	104,270,391
Resultado del ejercicio	-	-	-	6,825,984	6,825,984	-	6,825,984
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	87,398	87,398
Total resultados integrales	-	-	-	6,825,984	6,825,984	87,398	6,913,382
Otras transacciones del patrimonio	-	-	1,023,898	(1,023,898)	-	-	-
Traslado de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2024	40,032,000	40,032,000	11,620,701	59,535,046	111,187,747	(3,974)	111,183,773
Resultado del ejercicio	-	-	-	14,103,456	14,103,456	-	14,103,456
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(124,975)	(124,975)
Total resultados integrales	-	-	-	14,103,456	14,103,456	(124,975)	13,978,481
Otras transacciones del patrimonio	519,500	519,500	-	(519,500)	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas	-	-	2,115,518	(2,115,518)	-	-	-
Traslado de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2025	40,551,500	40,551,500	13,736,219	71,003,484	125,291,203	(128,949)	125,162,254

Alberto Sandino
Gerente General

Roberta Muñoz Avendaño
Vicegerente de Contabilidad

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	14,103,456	6,825,984
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Provisiones para cuentas y documentos por cobrar	1,784,108	1,198,143
Disminución en provisiones para cuentas y documentos por cobrar	(798,224)	(1,570,087)
Ingresos por intereses	(27,565,569)	(9,396,626)
Depreciación	41,817	32,911
Gasto por impuesto sobre la renta	6,045,066	2,926,035
Total ajustes	(20,492,802)	(6,809,624)
(Aumento) disminución neto de los activos de operación		
Cuentas y documentos por cobrar	(1,244,702)	1,279,432
Otros activos	94,912	(99,117)
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación		
Provisiones	139,377	76,174
Otros pasivos	208,619	(154,760)
Total efectivo (utilizado en) provisto por actividades de operación	(7,191,140)	1,118,089
Pagos por impuesto sobre la renta	(3,410,018)	(4,371,651)
Cobros/pagos por intereses		
Intereses cobrados	28,596,360	8,203,425
Efectivo neto provisto por actividades de operación	17,995,202	4,949,863
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	(206,141,888)	(103,222,690)
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	(29,299,440)	-
Adquisición de activos materiales	(34,159)	(60,325)
Cobros		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	220,740,390	49,151,893
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	-	48,692,007
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14,735,097)	(5,439,115)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3,260,105	(489,252)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	7,000,992	7,490,244
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	10,261,097	7,000,992
Alberto Sandino		Roberta Muñoz Avendaño
Gerente General		Vicegerente de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO BAC, S.A.

Estos estados financieros fueron auditados por la firma KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes con los estados financieros y sus notas fueron conocidos, resueltos y autorizados por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentran disponibles en su totalidad en la siguiente página Web: www.baccredomatic.com. En esta página Web también está disponible, en su totalidad, el informe sobre los estados financieros auditados consolidados del Grupo. (f) Alberto Sandino, Gerente General.

Reg. 2026-00312 – M. 29197501 – Valor C\$ 570.00

Banco Avanz, S. A.**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas - Nota 1)

	Nota	2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional			
Caja	C\$	310,757,699	C\$ 301,469,544
Banco Central de Nicaragua		207,248,948	170,627,172
Instituciones financieras		397,724,830	326,829,894
Depósitos restringidos		241,076,282	168,834,471
Equivalentes de efectivo		580,183,139	669,940,397
		<u>1,736,990,898</u>	<u>1,637,701,478</u>
Moneda extranjera			
Caja		472,001,270	394,932,675
Banco Central de Nicaragua		204,120,600	204,987,754
Instituciones financieras		17,595,932	66,574,703
Depósitos restringidos		1,216,114,460	1,072,865,093
		<u>1,909,832,262</u>	<u>1,739,360,225</u>
	7	<u>3,646,823,160</u>	<u>3,377,061,703</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	8	6,750,000	6,750,000
Cartera a costo amortizado			
Inversiones a costo amortizado, neto	9	485,624,734	19,755,179
Cartera de créditos, neta			
Vigentes		10,007,186,470	8,423,369,406
Reestructurados		147,997,385	163,066,235
Vencidos		47,350,638	41,656,878
Cobro judicial		11,984,147	5,517,801
(-) Diferimiento de Comisiones y Otros		(25,127,775)	(30,112,699)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		155,355,823	137,934,150
(-) Provisión de cartera de créditos		(333,089,206)	(297,752,348)
	10	<u>10,011,657,482</u>	<u>8,443,679,423</u>
		<u>10,497,282,216</u>	<u>8,463,434,602</u>
Cuentas por cobrar, neto	11	196,874,580	109,397,887
Activos recibidos en recuperación de créditos	12	382,802	87,855
Activo material	13	343,186,309	324,862,002
Activos intangibles	14	44,365,328	38,859,968
Activos fiscales	15	4,675,526	7,465,821
Otros activos	16	18,407,309	19,602,005

Total activos		CS 14,758,747,230	CS 12,347,521,843
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		CS 999,168,793	CS 683,820,507
Depósitos de ahorro		562,651,342	442,418,637
Depósitos a plazo		161,741,679	76,603,950
		<u>1,723,561,814</u>	<u>1,202,843,094</u>
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		1,825,783,510	1,813,152,368
Depósitos de ahorro		2,981,125,412	2,500,806,921
Depósitos a plazo		3,524,686,812	2,825,416,142
		<u>8,331,595,734</u>	<u>7,139,375,431</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos		59,688,879	42,738,339
	17.a	<u>10,114,846,427</u>	<u>8,384,956,864</u>
Otras obligaciones diversas con el público	17.b	99,110,804	77,694,932
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	17.c	1,882,557,019	1,316,810,519
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	17.d	289,681,146	473,898,663
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	17.e	261,246,615	231,576,681
		<u>12,647,442,011</u>	<u>10,484,937,659</u>
Pasivos fiscales	15	64,718,700	59,594,700
Otros pasivos y provisiones	18	168,448,225	149,614,416
Total pasivos		CS 12,880,608,936	CS 10,694,146,775
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	1	CS 838,390,900	CS 838,390,900
Aportes a capitalizar		310	310
Reservas patrimoniales		215,760,781	181,947,216
Resultados acumulados		769,186,090	576,987,082
Total fondos propios		CS 1,823,338,081	CS 1,597,325,508
Otro resultado integral neto		1,685,960	2,346,499
Ajustes de transición		53,114,253	53,703,061
Total patrimonio		CS 1,878,138,294	CS 1,653,375,068
Total pasivo más patrimonio		CS 14,758,747,230	CS 12,347,521,843
Cuentas contingentes	32	CS 3,496,726,278	CS 2,450,106,448
Cuentas de orden	32	CS 25,769,596,729	CS 24,380,615,977

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ana Celina Gallardo Rivera

Gerente General

Emilio Stadthagen
Recalde

Gerente Financiero

Julio César
Largaespada Vega

Contador General

Banco Avanz, S. A.**Estado de resultado integral****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025***(Expresado en córdobas - Nota 1)*

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo		C\$ 21,914,583	C\$ 13,106,663
Ingresos financieros por Inversiones		46,179,960	76,197,316
Ingresos financieros por cartera de créditos		1,409,424,476	1,161,157,344
Otros ingresos financieros		643,884	757,856
	19	<u>1,478,162,903</u>	<u>1,251,219,179</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		294,033,257	230,496,527
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		101,256,127	81,310,355
Gastos financieros por operaciones de reporte		10,417	130,278
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		29,302,194	13,044,988
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		18,359,584	12,348,805
Otros gastos financieros		6,980,330	3,782,941
	19	<u>449,941,909</u>	<u>341,113,894</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		<u>1,028,220,994</u>	<u>910,105,285</u>
Ajustes netos por mantenimiento de valor	20	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero, bruto		<u>1,028,220,994</u>	<u>910,105,285</u>
Resultados por deterioro de activos financieros	21	<u>162,383,787</u>	<u>85,515,374</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		<u>865,837,207</u>	<u>824,589,911</u>
Ingresos (gastos) operativos, neto	22	<u>205,928,306</u>	<u>135,793,153</u>
Resultado operativo		<u>1,071,765,513</u>	<u>960,383,064</u>
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	23	16,005,180	15,503,146
Pérdida por valoración y venta de activos	23	1,215,741	2,763,760
Resultado después de ingresos y gastos operativos		<u>1,086,554,952</u>	<u>973,122,450</u>
Ajustes netos por diferencial cambiario	24	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado después de diferencial cambiario		<u>1,086,554,952</u>	<u>973,122,450</u>
Gastos de administración	25	<u>719,878,544</u>	<u>633,669,916</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		<u>366,676,408</u>	<u>339,452,534</u>
Contribuciones por leyes especiales	29	35,598,533	26,012,189

Gasto por impuesto sobre la renta	15	105,654,110	97,967,261
Resultado del ejercicio		C\$ 225,423,765	C\$ 215,473,084

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ana Celina Gallardo Rivera

Gerente General

Emilio Stadthagen
Recalde

Gerente Financiero

Julio César
Largaespada
Vega
Contador
General

Banco Avanz, S. A.

Estado del otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en córdobas - Nota 1)

	Nota	2025	2024
Resultado del ejercicio		C\$ 225,423,765	C\$ 215,473,084
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	18	(943,627)	(544,189)
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican		283,088	163,257
Otro resultado integral		(660,539)	(380,932)
Total resultados integrales		C\$ 224,763,226	C\$ 215,092,152

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ana Celina Gallardo Rivera

Gerente General

Emilio
Stadthagen
Recalde
Gerente
Financiero

Julio César
Largaespada Vega
Contador General

Banco Avanz, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en córdobas - Nota 1)

	Capital social		Aportes a	Reservas		Resultados	Total fondos		Otro resultado	Ajustes de		Total
	pagado	capitalizar		patrimoniales	acumulados		propios	integral neto		transición	patrimonio	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	C\$ 838,390,900	C\$ 310	C\$ 149,626,253	C\$ 404,266,106	C\$ 1,392,283,569	C\$ 2,727,431	C\$ 53,703,061	C\$ 1,448,714,061				
Resultado del ejercicio	-	-	-	215,473,084	215,473,084			215,473,084				215,473,084
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(380,932)	-	(380,932)				(380,932)
Total resultados integrales	-	-	-	215,473,084	215,473,084			215,092,152				215,092,152
Otras transacciones del patrimonio												
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	32,320,963	(32,320,963)	-	-	-	-				-
Otros cambios en el patrimonio (Nota 26, inciso e)	-	-	-	(10,431,145)	(10,431,145)			(10,431,145)				(10,431,145)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	C\$ 838,390,900	C\$ 310	C\$ 181,947,216	C\$ 576,987,082	C\$ 1,597,325,508	C\$ 2,346,499	C\$ 53,703,061	C\$ 1,653,375,068				
Resultado del ejercicio	-	-	-	225,423,765	225,423,765			225,423,765				225,423,765
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(660,539)	-	(660,539)				(660,539)
Total resultados integrales	-	-	-	225,423,765	225,423,765			224,763,226				224,763,226
Otras transacciones del patrimonio												
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal (Nota 39)	-	-	33,813,565	(33,813,565)	-	-	-	-				-
Otros cambios en el patrimonio (Nota 26, inciso e)	-	-	-	588,808	588,808			588,808			(588,808)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	C\$ 838,390,900	C\$ 310	C\$ 215,760,781	C\$ 769,186,090	C\$ 1,823,338,081	C\$ 1,685,960	C\$ 53,114,253	C\$ 1,878,138,294				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ana Celina Gallardo Rivera
Gerente General

Emilio Stadhagen Recalde
Gerente Financiero

Julio César Largaespada Vega
Contador General

Banco Avanz, S. A**Estado de flujos de efectivo****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025***(Expresado en córdobas - Nota 1)*

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		C\$ 225,423,765	C\$ 215,473,084
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones para cartera de créditos	10,21	145,984,884	75,410,322
Provisiones para cuentas por cobrar	11,21	4,116,038	3,791,148
Ingresos por intereses		(1,455,604,436)	(1,237,354,660)
Gastos por intereses		442,961,579	337,330,953
Depreciaciones	13,25	44,303,557	32,271,012
Amortizaciones	14,25	24,922,075	30,013,339
Gasto por impuesto sobre la renta	15	105,654,110	97,967,261
Otros ajustes		<u>(21,070,703)</u>	<u>(14,286,583)</u>
Total ajustes		<u>C\$ (708,732,896)</u>	<u>C\$ (674,857,208)</u>
(Aumento) disminución neta de los activos de operación			
Cartera de créditos		(1,687,457,837)	(1,418,056,521)
Cuentas por cobrar		(91,592,731)	50,233,196
Activos recibidos en recuperación de créditos		11,931,868	11,584,722
Otros activos		1,194,696	1,960,664
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación:			
Obligaciones con el público		1,751,305,435	1,376,687,193
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		524,774,207	107,252,345
Otros pasivos		<u>18,173,270</u>	<u>23,374,935</u>
Total efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>C\$ 45,019,777</u>	<u>C\$ (306,347,590)</u>
Cobros/pagos por impuesto sobre la renta		(97,739,815)	(95,919,238)
Cobros/pagos por intereses		-	-
Intereses cobrados		1,421,241,608	1,230,929,440
Intereses pagados		<u>(401,430,547)</u>	<u>(318,933,028)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>C\$ 967,091,023</u>	<u>C\$ 509,729,584</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		(466,942,000)	(45,410,492)

Adquisición de activos materiales		(62,622,043)	(73,071,156)
Adquisición de activos intangibles	14	(30,427,435)	(29,434,487)
Cobros			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		18,013,600	715,685,181
Venta de activos materiales		<u>819,514</u>	<u>424,368</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>C\$ (541,158,364)</u>	<u>C\$ 568,193,414</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos			
Préstamos cancelados (*)		(489,609,385)	(351,647,682)
Pasivos por operaciones de reporto		(10,417)	(130,278)
Cobros			
Préstamos recibidos (*)		<u>333,448,600</u>	<u>540,541,578</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		<u>C\$ (156,171,202)</u>	<u>C\$ 188,763,618</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>C\$ 269,761,457</u>	<u>C\$ 1,266,686,616</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		<u>C\$ 3,377,061,703</u>	<u>C\$ 2,110,375,087</u>
Total de efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>7</u>	<u>C\$ 3,646,823,160</u>	<u>C\$ 3,377,061,703</u>

(*) Incluyen los préstamos con el Banco Central de Nicaragua y con instituciones financieras y por otros financiamientos.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ana Celina Gallardo Rivera

Gerente General

Emilio Stadthagen
Recalde

Gerente Financiero

Julio César
Largaespada Vega

Contador General

El presente informe y el dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas emitidos por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.avanzbanc.com.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP6498 – M. 22751758 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **388**, Folio: **130**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARILETH DEL CARMEN CRUZ CHAVARRÍA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 244-130802-1000A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6499 – M. 4983196 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **389**, Folio: **130**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DARWIN NOÉ BASILIO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 486-160990-0001H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Electromecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6500 – M. 2015700 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **390**, Folio: **130**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANDREA NAYELI MEJÍA GARCÍA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-061001-1008N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6501 – M. 920329 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y

Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **391**, Folio: **131**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARIA JOSE RODRIGUEZ PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 489-060201-1003Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Automatizada, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6502 – M. 34289504 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **392**, Folio: **131**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YESSENIA NOHEMI HERRERA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 243-060700-1000W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6503 – M. 22651507 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **393**, Folio: **131**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EVELING MERCEDES FERRUFINO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-190903-1002X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6504 – M. 4234258 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **394**, Folio: **132**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DORIAN ISMAEL SUAZO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-190404-1002K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6505 – M. 22876059 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **395**, Folio: **132**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOSSARY LISSETH MAIRENA LARIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-190400-1001F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6506 – M. 23277716 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **396**, Folio: **132**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JORDY JOSÉ ANDRADE RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-140500-1000A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP6515 – M. 241711833 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 169, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÁLVARO ANTONIO REYES ALVARADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-080376-0035E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Pedagogía con Mención en Administración de la Educación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los quince días del mes de octubre del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 6 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6519 – M. 24803596 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÉRIKA RAQUEL LÓPEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-040481-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6521 – M. 17608798 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 27, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OSCAR RAFAEL LANUZA LANUZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-030185-0005G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Ambientales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en

la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 16 de diciembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6522 – M. 24146566 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua,** Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 171, Folio 171, Tomo IX, Managua 10 de marzo del 2017, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Magíster Scientiae en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

OSCAR RAFAEL LANUZA LANUZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-030185-0005G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa (FAREM-Matagalpa), cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6526 – M. 24828170 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 24, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BRYAN JOSUÉ ZAMORA POVEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-060293-0031W, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diplomacia y Ciencias Políticas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6530 – M. 20882404 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 123, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOHNY ELIÉZER SALAZAR HURTADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-240286-0003F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6831 – M. 25122636 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 257, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BEYLIN ISAYANA ACUÑA CASTRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-091187-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de agosto del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6835 – M. 25060978 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 905, tomo II, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional del Norte, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CRISTIAN DARLYNG PINEDA ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-130968-0009T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil uno. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 16 de febrero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6836 – M. 20193959 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 311, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELBA VANESSA HENÁNDEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 612-160190-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6837 – M. 25151996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 379, tomo I, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BERTÍLDA DEL SOCORRO RUÍZ GUILLÉN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 443-120469-0005M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 19 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6838 – M. 25152112 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 380, tomo I, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BERTÍLDA DEL SOCORRO RUÍZ GUILLÉN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 443-120469-0005M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 19 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6990 – M. 25414594 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 301, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÁTIMA MARÍA POLANCO NORORI. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-091081-0000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del dos mil ocho. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 3 de diciembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6991 – M. 25351362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 14, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ESMERALDA PATRICIA RODRÍGUEZ VALERIO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-011194-0036U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de febrero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6997 – M. 14986664 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 344, tomo II, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LA LICENCIADA ANA IVETH OBANDO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-220885-0014V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Enfermería con Mención en Docencia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP6508 – M. 23456745 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 323, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LESBIA DEL SOCORRO CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 15 de enero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6509 – M. 24267996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 265, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA ANA CECILIA CHÉVEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Educación Superior en Salud,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 5 de diciembre de 2025. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6510 – M. 24131879 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 71, tomo VI, del Libro de

Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EDUARDO JOSÉ ROMERO LACAYO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 17 de febrero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6511 – M. 24704599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 217, tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CLEMENTINA FERNANDA ESPINOZA RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Preescolar**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 22 de febrero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6514 – M. 24759764 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 215, tomo XXVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

VIVIAN VICTORIA REYES JUÁREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de mayo de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6517 – M. 24142224 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 426, tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

RAFAELA PETRONA ARGEÑAL MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media mención Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 4 de febrero de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6523 – M. 20475362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 331, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

PEDRO JAVIER MUNGUÍA FONSECA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende

el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 13 de febrero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6528 – M. 24890591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 357, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HELEN JULIETT LÓPEZ AMAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 25 de febrero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6672 – M. 24607749 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 128, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NOEL ANTONIO RIVERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión.”

Es conforme. León, 4 de febrero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6832 – M. 25089649 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que bajo número 77 página 77, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA SEÑORA LAUREANA ADALILA MOLINA MEMBREÑO, Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos Académicos por la Facultad de Ciencias y Letras, Para obtener el grado correspondiente **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad, M. Fiallos O. El Secretario General, Eduardo Muñoz.”

Es conforme. León, 11 de diciembre de 2025. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6992 – M. 24926648 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 209, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DELYIN PETRONIO MARTÍNEZ ZAVALA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Maritza Vargas. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 19 de febrero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6996 – M. 25086758 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 443, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DANILO MISAEL CAÑAS RUEDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Citotecnología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladres.”

Es conforme. León, 20 de octubre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP6512 – M. 24774140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **825**, Pagina **42**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

YURI ILICH ESPINOZA LOPEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de: **Ingeniero Electrónico** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil. Autorizan: Ing. Mario Caldera Alfaro. Rector de la Universidad. Lic. Jorge Morales Sequeira. Secretario General. Inge. Ariel Alberto Roldan Paredes. Decano de la Facultad

Conforme, Managua, diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora

Reg. 2026-TP6520 – M. 36471580 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **4420**, Pagina **62**, Tomo **X**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

JAIRO ESTIBEN CISNEROS URBINA. Natural de Muy Muy, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de: **Ingeniero Civil** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Autorizan: Ing. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad

Conforme, Managua, dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico

Reg. 2026-TP6527 – M. 24905286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **585**, Pagina **293**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

YANETH DE LA CONCEPCIÓN ZUNIGA MEDRANO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de: **Ingeniero en Computación** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve. Autorizan: Ing. Mario Caldera Alfaro. Rector de la Universidad. Lic. Jorge Morales Sequeira. Secretario General. Ing. Manuel Arcia Salmerón. Decano de la Facultad

Conforme, Managua, veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda

Reg. 2026-TP6833 – M. 25084671 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4768, Pagina 194, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ULISES JOSÉ ORDOÑEZ DIAZ. Natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de: **Ingeniero en Computación** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Autorizan: MBA. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres. Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, veinte y siete de septiembre del 2018. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2026-TP6834 – M. 25144930 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4528, Pagina 170, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

MARIO ALBERTO TORRES RIVAS. Natural de

Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de: **Ingeniero Civil** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinte. Autorizan: MBA. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad

Es conforme, Managua, catorce de enero del 2020. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2026-TP6518 – M. 24105503 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibió de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta oficina lleva a su cargo, Registrado bajo el Folio 149, Partida 1236, Tomo II del libro respectivo. Managua, veinticuatro de agosto del año 2011. Se inscribió el Título que dice: **OTORGA A:**

ERIKA RAQUEL LÓPEZ ESPINOZA el Título de: Master en Derecho de Empresas con Especialización en Asesoría Jurídica de Empresas por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once. La Rectora de la extinta Universidad UCA. Mayra Luz Pérez Díaz. La Secretaria General de la extinta Universidad UCA. Veras Amanda Solís Reyes. La Directora de Registro y Control Académico de la extinta Universidad UCA. María Auxiliadora Saavedra.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP6760 – M. 24658076 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibió de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta oficina lleva a su cargo, Registrado bajo el Folio 0067, Partida 4184, Tomo III del libro respectivo. Managua, 16 de enero de 1998. Se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

BERNARDINE LETICIA DIXON CARLOS Natural de Tasbapauni, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Sociología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la extinta Universidad UCA. Eduardo Valdés Barría, S.J. El Secretario General de la extinta Universidad UCA. Juan Ramon Zarruk Abdalah, S.J. El Decano de la Facultad de la extinta universidad UCA. Ligia María García. El Director de Registro y Control Académico de la extinta Universidad UCA. Yolanda Céspedes Rugama.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP6830 – M. 24115482 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 361, Folio: 181, Tomo II del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 26, del mes de febrero del año 2026. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DULCE MASSIEL LÓPEZ MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160100-1016N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Grafico **POR TANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Diseño Grafico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP6993 – M. 25333368 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibió de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta oficina lleva a su cargo, Registrado bajo el Folio 337, Partida 671, Tomo I del libro respectivo. Managua, 13 de marzo de 1992. Se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

LA SEÑORITA MARÍA ANTONIA CRUZ FLORES Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Zootecnia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos. El Rector de la extinta Universidad UCA. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S.J. El Secretario General de la extinta Universidad UCA. Mayra Luz Pérez Díaz. El Director de Registro y Control Académico de la extinta Universidad UCA. Carmen Isabel Hernández Montoya.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP6994 – M. 25333213 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibió de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta oficina lleva a su cargo, Registrado bajo el Folio 0082, Partida

0163, Tomo I del libro respectivo. Managua, 16 de febrero de 2001. Se inscribió el Título que dice: **OTORGA A:**

MARÍA ANTONIA CRUZ FLORES el Título de: Máster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Mercadeo por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil uno. El Rector de la extinta Universidad UCA. Eduardo Valdés Barría, S.J. El Secretario General de la extinta Universidad UCA. Mayra Luz Pérez Díaz. El Director de Investigación y Post-Grado de la extinta Universidad UCA. Guillermo Adolfo Bornemann Martínez. El Coordinador del Programa de Maestría de la extinta universidad UCA. Iván Daniel Ortiz Guerrero. El Director de Registro y Control Académico de la extinta Universidad UCA. Yolanda Céspedes Rugama.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2026-TP6524 – M. 18018067 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, informa al público en general que la señora **TAMARA DEL ROSARIO GUIDO FAJARDO**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Especialización en Dirección Financiera**. Extendido por ésta Universidad con fecha 26 de julio del año dos mil catorce.

Dicha solicitud es por deterioro del título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Martha Potosme Aguilar Secretaria General

Reg. 2026-TP6525 – M. 18017830 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, informa al público en general que la señora **TAMARA DEL ROSARIO GUIDO FAJARDO**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Ingeniera Industrial**. Extendido por ésta Universidad con fecha 26 de julio del año dos mil catorce.

Dicha solicitud es por deterioro del título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Martha Potosme Aguilar Secretaria General

Reg. 2026-TP6676 – M. 20369534 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, informa al público en general que la señora **OSCAR DANILO ESPINOZA MIRANDA**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Ingeniero de Sistemas**. Extendido por ésta Universidad con fecha 17 de diciembre del año dos mil cinco.

Dicha solicitud es por deterioro del título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Martha Potosme Aguilar Secretaria General

Reg. 2026 – TP6673 – M. 24984892 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **2174**, Folio **373**, Tomo del registro de Títulos **03**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería de Sistemas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

ALFREDO JAVIER ROSSMAN DEL CID, Natural de: Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingenierías e Informática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de León, Nicaragua a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil seis. Rector: Gilberto Bergman Padilla, Secretario General: Jorge Quintana García.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de febrero del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP5761 - M. 24440337 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el registrado: Folio 203, Partida 794, Tomo I del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ERNESTO EDUARDO VANEGAS SEVILLA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Recursos Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología Marina.** Para que goce de los derechos y deberes inherentes a tal grado.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes septiembre del año 2006. El Rector de la Universidad, Msc. Faran Dometz Hebbert. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 13 de noviembre del 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2026-TP6675 - M. 25012856 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el registrado: Folio 386, Partida 4386, Tomo X del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KATHYA SARIFE SILWANY TAPIA. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y deberes inherentes a tal grado.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los quince días del mes abril del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez. El Decano, Msc. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 07 de noviembre del 2025. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2026-TP6989 - M. 23260013 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 0122 tomo VI partida 1563 del libro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA ANTONIETA HERRERA VELÁSQUEZ. Natural de Matagalpa Departamento de Matagalpa República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veinticinco días del mes de enero del año dos mil 2025.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Lic. Tomás Téllez Ruíz. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6671 - M. 24966302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 262 tomo IX partida 5911 del libro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de julio del año dos mil nueve.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6674 – M. 25012602 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado con: número 005, página 003, tomo I, del Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

MIRIAM OPORTA SUÁREZ. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional Camoapa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Director del Centro. Ronald Masis. Secretario General, Ronald Quiroz Ocampo.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 26 de febrero del 2026. (f) Lic. Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6995 – M. 25349015 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado con: número 414, página 207, tomo I, del Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

HANZEL JOSÉ VELÁSQUEZ MONTANO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal.** Para

que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil diez. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Guillermo Ramón Castro Marín. Secretario General (a.i), Carolina López Arguello.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de diciembre del 2025. (f) Lic. Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6516 – M. 24681319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No 397, Página No. 199, Tomo No. II, del Libros Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CONCHITA SABRINA TABLADA HERNÁNDEZ, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil trece. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2026-TP6529 – M. 24938717 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretaria General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), certifica que. **POR CUANTO: YULIANA ROJAS. MARTÍNEZ.** Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. N°888-290603-1000R, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** le

extiende el título de **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Firma: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lisette Acuña González. Directora de Registro Académico.

Registrado: Número 1347, Folio 123. Tomo del registro de títulos. En la Ciudad Managua, el día 5 del mes de diciembre del año 2025.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua. A los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General

Reg. 2026-TP6513 – M. 17976060/24782368 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Agraria, certifica el acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por el rector en funciones en Resolución N°86 del veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, que literalmente dice: “El rector en funciones de la Universidad Nacional Agraria, Ing. Camilo Somarriba Rodríguez, en uso de la Facultad que la ley le confiere y teniendo a la vista el dictamen de la Facultad de Ciencia Animal de la Universidad Nacional Agraria del veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ratifica el dictamen y en consecuencia aprueba la incorporación profesional como **Doctor en Medicina Veterinaria a William Jirón Toruño**, de nacionalidad nicaragüense y declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua el título de **Doctor en Medicina Veterinaria extendido por el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de la Habana, “Fructuoso Rodríguez Pérez” el 20 de julio de 1995**. La Secretaria General extiende Certificación de la presente Resolución para su debida inscripción en la Dirección de Registro académico de la Universidad Nacional Agraria, para su ulterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante. Managua, veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho. C. Somarriba R. (f) y sello”. * Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado y el cual rola en el folio N°083-084 del libro de Resoluciones de la Rectoría e Incorporación de Títulos que lleva esta Universidad y para los efectos de ley se le extiende la presente Certificación. Dada en la ciudad de Managua a los diecisiete días del mes de diciembre de año dos mil veinticinco. (f) Msc. Evelyn María Aguilar Salazar Secretaria General.

Universidad Nacional Agraria Dirección de Registro Académico, Registrado en el Libro de Reconocimiento de Título Profesionales de la U.N.A, Registrado N°. 48 Folio: 60-61, Tomo: I. Managua, República de Nicaragua 19 de diciembre del año 2025 (f) Lucía Concepción Barahona Guido. Directora

Reg. 2026-TP5758 - M. 24707007 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de “Asociación Universidad Evangélica Nicaragüense” “UENIC-MLK Jr.”, la cual certificó que bajo registrado con N° 151, Página: **151**, Tomo: **XIII** del Libro de Registro de Títulos Universitarios que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING Jr.,**” **ENUNCIÓ QUE:**

PEDRO JOAQUIN GAZO VILCHEZ ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios de su Carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta “UENIC-MLK Jr.”, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UENIC-MLK Jr. Presidente Junta Directiva: (Ilegible), Rector de la Universidad: (Ilegible). Secretaría General: (Ilegible). Vicerrector Académico: (Ilegible), Director de Registro Académico: (Ilegible).

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **PEDRO JOAQUIN GAZO VILCHEZ, Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP6532 - M. 36545133 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de “Asociación Universidad Evangélica Nicaragüense” “UENIC-MLK Jr.”, la cual certificó que bajo registrado con N°304, Página: **304**, Tomo: **XI** del Libro de Registro de Títulos Universitarios que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING Jr.,**” **ENUNCIÓ QUE:**

MARDHY LISBANIA LOPEZ AGUILAR ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios de su Carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **PORTANTO:** le otorga el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta “UENIC-MLK Jr.”, a los trece días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UENIC-MLK Jr. Presidente Junta Directiva: (Ilegible), Rector de la Universidad: (Ilegible). Secretaría General: (Ilegible). Vicerrector Académico: (Ilegible), Director de Registro Académico: (Ilegible).

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **MARDHY LISBANIA LOPEZ AGUILAR, Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP6670 - M. 24943496 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110

Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de “Asociación Universidad Popular de Nicaragua” “UPONIC”, la cual certificó que bajo registrado con N° 365, Página: **008**, Tomo: **I-2011** del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Especifica, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**” **ENUNCIÓ QUE:**

JONATHAN ALFONSO SEVILLA RAMIREZ “Natural de la Acoyapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los seis días del mes de enero del año dos mil quince. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaría General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Jefe nacional de la Carrera: Ing. Manuel Salvador López Miranda, Director de Registro Académico Nacional: Lic. Raúl Enrique Castillo Cajina.

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **JONATHAN ALFONSO SEVILLA RAMIREZ, Ingeniero en Diseño y Construcción**. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP6828 - M. 25095497 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero

de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de “Asociación Universidad Popular de Nicaragua” “UPONIC”, la cual certificó que bajo registrado con N° 12, Página: 174, Tomo: II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**” ENUNCIÓ QUE:

JOSÉ SANDY PERALTA JARQUÍN “Natural de la Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil uno. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC. Rectora Fundador de la Universidad: Dr. Adrián Meza Castellanos. Secretaría General: Dra. Olga María Soza Bravo. Decano de la Facultad: Dr. Adrián Meza Soza, Responsable de Registro Académico Central: Lic. Cándida Rosa M.

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **JOSÉ SANDY PERALTA JARQUÍN, Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP5759 – M. 24644739 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 25 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UDO; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ingeniería que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” CERTIFICACION

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, Certifica que, del Libro de Registro de Título que **esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UDO, POR CUANTO:**

KEVIN WILBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ingeniería **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Ingeniero Civil**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad. Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

Registrado bajo el Folio 171 Partida 4889 Tomo XXIII del Libro respectivo. León, 22 de julio del 2017. Es conforme, León, 20 de febrero del año 2026. José Cerda Campos, Responsable de Registro académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6531 – M. 24886532/22247547 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 136 del 25 de julio de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UDO; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” CERTIFICACION

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, Certifica que, del Libro de Registro de Título que **esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, UDO, POR CUANTO:**

ADA LUZ RIVAS MEJÍA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Tecnología Médica**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte

y uno. El Rector de la Universidad, Msc. Gregori Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad. Msc. Antonio Sarria Jirón.

Registrado bajo el Folio 19 Partida 37 Tomo XXXIV del Libro respectivo. León, 18 de agosto del 2021. Es conforme, León, 10 de febrero del año 2026. José Cerda Campos, Responsable de Registro académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6533 – M. 32987662 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Título correspondiente a el área de Conocimiento de Administración de empresas y Derecho que dice: **CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua UNN, Certifica que bajo el Número. 1192, Folio 546, Tomo I del Libro de Registro de Título de la Universidad, correspondiente y que **esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD DE NICARAGUA. UNN, POR CUANTO:**

EVELING DARIANA SÁENZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-161095-0010P Ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Mención en Derecho Ambiental impartido en la sede de Matagalpa **POR TANTO: Le extiendo el Título de Licenciada en Derecho con Mención en Derecho Ambiental**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, Republica de Nicaragua; a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora de la Universidad, Jetzamani Lennika Núñez Osegueda. Secretario General, José Augusto Zeledón Ibarra. Directora de Registro y Control Académico Sergio José Calero Jaime.

Es conforme, León, 08 de abril del año 2025. José Cerda

Campos, Responsable de Registro académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6829 – M. 25035127 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Medicas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua UCAN, Certifica que bajo el No. 366, Página 183, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias médicas y que **esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTONOMA DE NICARAGUA, POR CUANTO:**

JORDAN ADÁN OLIVAS BALLADARES Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas **POR TANTO: Le extiendo el Título de Licenciado en Tecnología Médica**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme, León, 25 de febrero del año 2026. José Cerda Campos, Responsable de Registro académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6669 - M.- 24946835 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXX, del Departamento de Registro Académico rola con el número 043, en el folio 043, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 043. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que

literalmente dice: “Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

VICENTE ALBERTO MORALES CALERO, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los once días del mes de julio del año dos mil quince. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 043, Folio 043, Tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 11 de julio del año 2015.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua once de julio del año dos mil quince. Firma Ilegible Máster Yanina Argüello . Secretaria General Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintiocho de enero del año dos mil veintiséis. (f) Msc Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6677 - M. 3895281 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **928**, folio **464**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

IRIS ANDREA FIALLOS SARAVIA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° **1001200200112** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 29 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6678 - M. 2626903 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **076**, folio **038**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

JUAN JOSÉ ZALDAÑA IBARRA. Natural de El Salvador, con documento de Identidad N° **180920170362** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 29 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6679 - M. 4485265 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **964**, folio **482**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

OSCAR ISAAC FAJARDO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-061002-1025Y** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 29 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6680 - M. 3313223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **902**, folio **451**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

PAOLA ARACELLY JARQUÍN URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-200102-1000D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 29 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6681 - M. 791749 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **996**, folio **498**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ROBERTO JOSÉ CASTILLO ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-160801-1038C** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6682 - M. 4495945 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **958**, folio **479**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ROGELIO LIONEL BLANDÓN HUETE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **601-180899-1001T** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6683 - M. 1683676 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **037**, folio **019**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

RÓGER ANTONIO SALAZAR HITCHER. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **362-190578-0002X** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Programa de Posgrado de Maestría en Sanidad Vegetal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Ciencias en Sanidad Vegetal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6684 - M. 4673231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **991**, folio **496**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ROSALIDIARUIZ SOLÓRZANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-160300-1001K** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6685 - M. 4495929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **959**, folio **480**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

RUSBEL ISAÍAS BLANDÓN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **453-130202-1000V** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6686 - M. 10620721 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **950**, folio **475**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

SOFÍA ALEJANDRA VALLE MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-240892-0014M** ha aprobado en el mes de septiembre del año

dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6687 - M. 367149 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **948**, folio **474**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

SOLANGE JUNIETH OLIVAS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-230701-1024V** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6688 - M. 4719690 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **982**, folio **491**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

STEFHANIE DEL CARMEN MORENO GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-231298-1035N** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico**

Veterinario en el grado de Licenciatura con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6689 - M. 5329143 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1057**, folio **529**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

TEZLA ELIZABETH CASTILLO VILLANUEVA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-070798-0013K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Recursos Naturales con Mención en Gestión Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6690 - M. 11266110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **979**, folio **490**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

VÍCTOR RAFAEL CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **002-280299-1000H** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario. **POR TANTO:** le extiende el Título

de **Licenciado en Turismo Rural y Comunitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6691 - M. 4053012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **933**, folio **467**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WALNNER ALEXANDER DE JESÚS GARCÍA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **241-010897-0005Y** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6692 - M. 4176114 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **973**, folio **487**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WENDY AUXILIADORA GRANIZO CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-080999-1006C** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de los Alimentos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de**

los Alimentos con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6693 - M. 4716461 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **040**, folio **020**, tomo **II**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WILFREDO ALFREDO NICARAGUA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-200473-0010H** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Programa de Posgrado de Maestría Profesional en Gestión de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster Profesional en Gestión de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6694 - M. 869071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **1002**, folio **501**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

WILLIAM ALEJANDRO TREMINIO MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-050203-1014C** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de

Ingeniero Agrónomo con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6695 - M. 11174845 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **971**, folio **486**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

YADER ANTONIO URBINA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-120599-1003K** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6696 - M. 4484714 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **945**, folio **473**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

YEIMIN JOSÉ PÉREZ MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **327-141203-1000R** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6697 - M. 449935 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de esta Universidad certifica el título registrado: número **938**, folio **469**, tomo **III**, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

YELENA DIOSMARY CAMPOS URBINA. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° **888-100301-1001S** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. Rector Bosco Martín Castillo Cruz, Secretaria General Evelyn María Aguilar Salazar. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de diciembre del 2025. (f) Lucía Concepción Barahona Guido, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6698 - M. 22185407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **434**, Folio **34**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LENNOX HOSSFMAN GUTIERREZ ANDRADE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-271199-1055G**, ha aprobado en el mes de enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6699 - M. 15403832 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **436**, Folio **36**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS ABRAHAM MORALES ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-260702-1022U**, ha aprobado en el mes de enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6700 - M. 17461391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **321**, Folio **121**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GRETHEL CAROLINA RODRIGUEZ MOREIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-010901-1017D**, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6701 - M. 4861011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **320**, Folio **120**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

IRIS DAYANNA CORTEZ GAYLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-110501-1047G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6702 - M. 9110057 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **319**, Folio **119**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JULIETTE LUCIA ABARCA JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-110102-1024A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6703 - M. 12715407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **318**, Folio **118**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE SANTOS ESPINAL MORAZAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-031201-1054S**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6704 - M. 12822607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería,

certifica que, Registrado: Numero **317**, Folio **117**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PEDRO RAFAEL GUTIERREZ AREVALO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-230996-0009P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6705 - M. 12083521 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **280**, Folio **80**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEJANDRA NAZARET QUINTERO BETANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **081-030403-1004R**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6706 - M. 15219549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **281**, Folio **81**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EMELLY DE LOS ANGELES LOPEZ ALFARO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-220200-1059E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6707 - M. 610043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **282**, Folio **82**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YANIRYS ONEYDA SANTANA SERRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-180488-0004Q**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6708 - M. 14776579 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **283**, Folio **83**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANIELA ALEXANDRA HERNANDEZ ACUÑA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-060503-1042E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6709 - M. 12989266 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **284**, Folio **84**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCINI PAOLA CAMPOS JARQUIN. Natural de Costa Rica con documento de identidad N° **888-300802-1000M**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6710 - M. 92315032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **94**, Folio **94**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YAZMINE ALEXANDRA BORGE DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-240298-0004E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Gestión Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestion Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6711 - M. 91009326 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **98**, Folio **98**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOUGLAS MANUEL PEREZ FIGUEROA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **287-170577-0000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6712 - M. 90591439 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **97**, Folio **97**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YEGOR ERNESTO MENDOZA STATSENKO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-030490-0000L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6713 - M. 91395543 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **95**, Folio **95**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia

lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORLENIS YASUARA BACA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-070997-0010A**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP6714 - M. 92122720 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **96**, Folio **96**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VENANCIA ISABEL TORRES MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-100189-0003T**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.